



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

079-15

16 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.036/98

VISTO: La Nota presentada por la Lic. Sandra R. Gasparini, Directora del Servicio El Teléfono de la Salud, solicitando prórroga de designación para la Directora y Vice Directora del mencionado Servicio, y;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Sandra Gasparini, informa que la designación de las autoridades del Servicio (Resolución – CD – N° 036/13), finalizó el día 14 de Diciembre de 2.014, por lo que solicita la prórroga mencionada, hasta la designación de nuevas autoridades.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia. Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 11/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/15, del 24/02/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Prorrogar la designación de la Lic. Sandra Raquel GASPARINI y de la Mgs. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS, como Directora y Vice Directora, respectivamente, del Servicio El Teléfono de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la prórroga será a partir del día 15 de diciembre de 2.014 y hasta la designación de nuevas autoridades.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: El Teléfono de la Salud, Lic. Sandra Gasparini, Docentes designadas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARCEL MARTINEZ DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa